



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE

RNC: 412000207

AÑO 176 DE LA INDEPENDENCIA Y 187 DE LA RESTAURACIÓN

MINUTA PROCESO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Después de haber realizado una Convocatoria en fecha del 16 de Mayo del año 2020 a las 11:00 a.m., para tratar los avances acerca del Plan Municipal de Desarrollo, pudimos determinar que este Plan planteará ante todos los munícipes la implementación de los proyectos priorizados, con sus respectivos objetivos y líneas estratégicas con los que se pretende alcanzar a la visión municipal hasta el año 2030, tomando aquellos que sean posible realizar en la presente gestión (2020-2024), como parte de compromiso del ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Municipal.

Teniendo como **Misión**. Cumplir el compromiso adquirido con los Munícipes Güaymatenses, ofreciendo servicios de calidad a toda la población, prestando especial atención a los sectores más desfavorecidos, con una gestión eficiente de los recursos humanos y materiales. Esto se traduce en mantener y potenciar: Calidad de vida en el municipio. Equilibrio y bienestar social: integración, accesibilidad y transparencia. Desarrollo sostenible. Coste razonable de los recursos empleados. Compromiso con los munícipes. Y como **Visión**. Mejorar continuamente el servicio a los munícipes, contribuyendo a que Guaymate sea referencia de excelencia en la gestión municipal entre los pueblos de la República Dominicana.

Sin nada más que tratar, la sesión culminó a las 11:30 a.m. del 16 de Mayo del año 2020.


Sra. Ivelisse Mercedes Méndez
Alcaldesa Municipal


Sr. Joalvin Ignacio Abreu
Técnico OMPP

